



Universidad
Nacional
de Córdoba



FACULTAD DE
PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba
2018 60 Años de la Carrera de Psicología
20 Años de la Facultad de Psicología

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC:0057162/2018

CORDOBA, 16 NOV 2018

VISTO:

La propuesta presentada con fecha 13/11/18, por la Dra. Andrea Bonvillani, en la que solicita autorización para realizar el **Conversatorio: "Ciudades neoliberales y el derecho a la ciudad. Posibilidades de un trabajo de campo etnográfico sobre esos procesos urbanos"** el día 3 de diciembre a las 16 horas, en presencia del docente invitado Héctor Grad Fuchsel (Universidad Autónoma de Madrid), en el marco del Programa de Extensión **"PRO.IN.GRUPAL (Programa de Intervención grupal, herramientas para el trabajo con grupos)"** destinado a grupos que intervienen en diversas comunidades, organizaciones e instituciones con propósitos educativos, sociocomunitarios, clínicos, de investigación y en especial sectores de alta vulnerabilidad social; y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta se inscribe en el marco de las actividades del programa y tiene como objetivos generales discutir los marcos de referencia y las experiencias de los procesos urbanos derivados de las políticas neoliberales, gentrificación y turistificación, y sus resistencias desde los puntos de vista y las opciones de intervención antropológicas; a la vez de ensayar posibilidades de un trabajo de campo etnográfico sobre esos procesos urbanos.

Que, de acuerdo a la propuesta realizada por la Dra. Andrea Bonvillani, los contenidos del conversatorio corresponden con la oferta realizada y son de relevancia para la comunidad educativa y la población en general.

Que se ha cumplimentado con los procedimientos reglamentariamente requeridos según RHCD 335/14.

Que la presente solicitud cuenta con la opinión e informe favorable de la Secretaría de Extensión.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Autorizar la realización del Conversatorio: "Ciudades neoliberales y el derecho a la ciudad. Posibilidades de un trabajo de campo etnográfico sobre esos procesos urbanos" el día 3 de diciembre del cte. año a las 16,00 horas, en el marco del Programa de Extensión "PRO.IN.GRUPAL (Programa de Intervención grupal, herramientas para el trabajo con grupos).

Dr. **LUCIANO FEDERICO PONCE**
Subsecretario de Servicios a la Comunidad
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Universidad
Nacional
de Córdoba



FACULTAD DE
PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba
2018 60 Años de la Carrera de Psicología
20 Años de la Facultad de Psicología

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC:0057162/2018

ARTÍCULO 2°: Reconocer como Responsable Administrativa de la actividad a la Dra Andrea Bonvillani.

ARTÍCULO 3°: Reconocer como Docente Invitado de la actividad al Dr. Héctor Grad Fuchsel (Universidad Autónoma de Madrid).

ARTÍCULO 4°: Autorizar que el desarrollo de la actividad sea de manera libre y gratuita para todos los asistentes a la misma.

ARTÍCULO 5°: Autorizar al Area Económico Financiera el cobro de \$ 100 (pesos cien) en concepto de inscripción para los participantes que requieran certificación de asistencia.

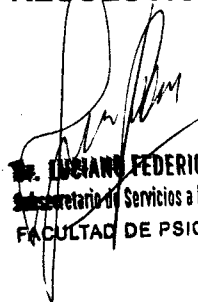
ARTÍCULO 6°: Al finalizar la actividad la responsable deberá presentar a la Secretaría de Extensión un informe cualitativo y evaluativo de su desarrollo con la finalidad de darle un cierre formal a la presente autorización.

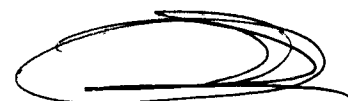
ARTÍCULO 7°: La presente autorización no constituirá antecedente académico alguno si no fuera acompañada de la certificación de desempeño correspondiente.

ARTÍCULO 8°: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN N°

17 62


Dr. LUCIANO FEDERICO PONCE
Secretario de Servicios a la Comunidad
FACULTAD DE PSICOLOGIA


Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología

